El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, miércoles 6 de Marzo 1901. N.º 5.910

SECCION POLITICA

Las comunidades religiosas

Aquí, según vemos, hace falta que nuestros hombres recen por la salud de la patria. Es verdad que en días no lejanos prescribieron los obispos ese género de preces, sin más resultado que una serie de derrotas por mar y tierra; pero ¿ha de ser Dios siempre sordo á lo que le pidamos? Entonces los obispos no se limitaron á orar, puesto que bendijeron y aun organizaron batallones; prefirió Dios oir, no sabemos por qué inescrutables fines, á los católicos de la América y del Norte. ¿Serían tal vez mejores que los de España?

Prescinde el gobierno de lo que nos ocurrió el año 1898 y sostiene la necesidad de las comunidades religiosas consagradas á dirigirse al Altísimo día y noche. No cree bastantes las que ya tenemos; quiere repatriar las de Filipinas y Cuba y acaba de concederles un nuevo plazo para que vuelvan á España á costa del Estado.

Anda pobre el Tesoro para el pago de maestros y la difusión de la enseñanza, pero no para el aumento de comunidades religiosas. Las considera el gobierno la sal de la tierra, la luz del mundo, cuando, si se las dejase, harían sosa la tierra que no poseyesen y extinguirían la inteligencia, encerrándola en las redes de un dogma tan estéril como absurdo.

Desgraciadamente, nuestros piadosos ministros lograrán lo que pretenden, como no venga un vendabal que todo lo arrase y barra. Han aprobado las Cámaras francesas un proyecto de ley sobre asociaciones, que hace imposibles las religiosas por ser perpetuas y llevar consigo la renuncia de derechos que no están en el comercio de los hombres. ¿Y dónde han de buscar refugio y amparo las comunidades que se disuelvan, sino en nuestra católica España, asiento de todo lo malo? Habrá aquí entonces una nueva irrupción de frailes, mucho peor que la de la langosta.

La langosta come y pasa, y el fraile come y queda. Ansía el codicioso fraile devorarlo todo; así la fortuna de los muertos como la de los vivos.

Nosotros no podemos explicarnos la locura de nuestros gobernantes. ¿Es posible que nada les enseñe la historia de las órdenes monásticas durante el pasado siglo? Eran voraces, codiciosas y lúbricas, lo mismo aquí que en el archipiélago filipino; estaban siempre dispuestas á favorecer toda empresa reaccionaria aun con la bolsa; aborrecían de todo corazón los derechos democráticos. Son hoy lo mismo. No pueden dar nada bueno asociaciones contrarias á la naturaleza, sin vínculo alguno de familia, resueltas á vivir sobre el trabajo ajeno, encerradas en el más deplorable egoismo.

Como hemos dicho, pugna hoy Francia por sacudírselas. Debió haberlo realizado á raíz de la república. Se había ahorrado los treinta y tres proyectos de ley que en materia de asociaciones lleva concebidos, y no habría dado lugar á que las comunidades religiosas hubiesen exaltado el fanatismo de las clases altas, siempre temerosas de las que están debajo.

F. PÍ Y MARGALL.

(«Unión Republicana».)

SECCION DE NOTICIAS

De «La Publicidad» del jueves último cortamos lo siguiente:

«EL HAMPA BARCELONESA.—Ayer por la madrugada la policía practicó un «copo» de gente de mal vivir, de las que acostumb.an á guarecerse en los inmundos locales de las calles de Mediodia y Cid. Al efecto, un buen número de agentes se apostaron convenientemente en las esquinas de las calles del Cid, Peracamps, Puerta de Santa Madrona y Mediodia, mientras otros penetraron en algunos tugurios de la última, procediendo al cacheo é interrogatorio de cuantos en ellas se hallaban. Los que no justificaron de un modo conveniente su identidad y los que fueron reconocidos por la policía como habituales huéspedes de la cárcel quedaron detenidos y en número de 33 conducidos por la policía al Gobierno civil.

Ya en el Gobierno civil se procedió á la selección, comprobando sus nombres y señas particulares con los que constan en los registros de criminales que en aquella dependencia se llevan; de momento fueron reconocidos cuatro como autores de un robo de algodón en los almacenes de los señores Romeo, otro que hurtó la cartera al diputado provincial Sr. Casanovas, otro autor del hurto de un alfiler de corbata y otro reclamado como prófugo. Inmediatamente se dispuso que ingresaran en la cárcel á disposición de los Juzgados respectivos.

Pero entonces ocurrió un incidente que pudo tener lamentables consecuencias; ya en el corredor que precede á los calabozos, los siete detenidos y cuando se les iba á maniatar para conducirles á la cárcel, empezaron á protestar á grandes voces, secundados por los que se hallaban aun encerrados. Unos pedían que se les sirviera la comida, otros deseaban ver al gobernador y todos, al par que gritaban como desesperados, la emprendieron con las puertas de los calabozos y con los bancos de los mismos. La escandalera fué fenomenal y hubo un momento de verdadero pánico entre los policías, pues á pesar de sus armas se veían inferiores en número á los revoltosos. Fué inútil la presencia del Sr. Plantada y de varios agentes que subieron á enterarse de lo que ocurría. Los presos seguían en su actitud de revuelta, así los del corredor como los encerrados en los calabozos.

En vista de ello se cerraron las puertas del piso segundo donde tenía lugar la escena, y fué llamada la guardia civil que acudió el poco rato. Al ver los tricornios, los detenidos se calmaron y entonces pudo hacerse la conducción á la cárcel de todos ellos, en secciones y atados convenientemente.

Como consecuencia de la revuelta, resultaron destrozadas las puertas de dos calabozos; una de ellas, á consecuencia de los golpes que con el tablero de los bancos, á manera de ariete, le dieron, quedó casi desquiciada del marco.

Terminada la bronca, se dió el oportuno parte del suceso á la autoridad militar.»

TELEGRAMAS

M. Jaurés

París 28, 10'25

El eminente orador socialista monsieur Jaurés abandona por largo tiempo sus trabajos de propaganda.

Ha hecho saber M. Jaurés á las asociaciones que contaban con su concurso la necesidad de abstenerse de hablar en público, por efecto de una afección en la garganta, durante mucho tiempo.

M. Loubet en Marsella

París 28, 12'10

Según «Le Figaro» es cosa decidida que el presid nte de la República se detenga en Marsella á la vuelta de Niza y Tolón, después de revistar las escuadras.

Agitación católica en Inglaterra

París 27'13'20

Sigue la agitación de los católicos de la Gran Bretaña contra la tradicional ceremonia que ejecuta al ser proclamado cada nuevo soberano, repudiando toda relación con el papismo.

Después del grupo de lores católicos viene el Parlamento de la Colonia del Canadá en que se ha tratado de lo mismo.

Un grupo de representantes ha pedido la supresión de la declaración real anti-católica; pero la mayoría ha rechazado la moción.

Proceso Mielvacque

París 27, 13'40

Asegura esta mañana «El Figaro» que el juez de instrucción que entiende en la querella de la señora Ritchter lleva adelante el proceso contra M. Mielvacque de Lacour.

Este es el marido de la Sra. Martínez Campos, la esposa divorciada del conde San Antonio. Le acusa la querellante de haberle estafado una crecida cantidad, con promesa de servicios que no han sido realizados.

Una condena

París 28, 19'20

Se ha publicado la sentencia del Tribunal de Apelación corroborando el fallo del Tribunal que condena á M. Drumont, Diputado y director de «La Libre Parole», y á M. Viaut, por la injuria y calumnia á M. Henrry de Rothschild á quien han de indemnizar por daños y perjuicios.

La conjuración de monsieur Déroulède

París 28, 19'20.

Se envenena la discordia entre M. Déroulède y los monárquicos sus auxiliares.

Ultimamente ha declarado M. Déroulède que si fracasó la conjuración para un pronunciamiento militar, fué porque los amigos del duque de Orleans delataron al gobierno lo que se tramaba en Reuilly.

Añade M. Déroulède que se hizo esto porque él no quiso acuerdo alguno en el momento decisivo con M. Buffet, lugarteniente del duque de Orleans en Francia.

HISTORIA VIEJA

Allá en los gloriosos tiempos del reinado de Felipe IV vivía en Madrid, en la calle de las Infantas, en el sitio que hoy es plaza de Bilbao, un honrado comerciante, que habitaba en

casa propia con su mujer y su hijo. Un maestro de escuela tomó á su cargo turbar la paz de aquel hogar, y no perdonó medio hasta conseguir sugestionar al hijo, apoderándose completamente de su voluntad y enseñándole á calumniar á sus propios padres. Cuando el niño estuvo bien adiestrado y se sabia perfectamente el papel de la tragedia que iba á hacerse, se presentaron una noche en casa del comerciante los familiares del Santo Oficio, y el matrimonio fué llevado á los calabozos de la Inquisición. Con tranquilidad imperturbable el niño declaró que luego que anochecia y sus padres se quedaban solos, cerraban las puertas, bajaban al patio y se entretenian en la horrible tarea de azotar á un Cristo que alli habia.

Fallado el proceso que no tenia más base que la declaración del niño, el padre y la madre de éste fueron quemados con toda solemnidad en auto de fe, que se celebró en la villa y corte, el 4 de julio del año del Señor 1632, y al cual asistieron el piadoso Felipe IV y las personas reales.

La casa del crimen fué arrasada y sembrada de sal.

Como no podia menos de ocurrir, el Cristo adquirió en seguida fama envidiable de milagroso, y por haber consentido en lo de los azotes, se le dió el nombre de «Cristo de la Paciencia». Los padres capuchinos vieron en seguida que la cosa prometia, recogieron el Cristo y levantaron para él una capillita en el solar de la casa arrasada y sembrada de sal; la capillita, en fuerza de milagros del Cristo, se convirtió en iglesia; la iglesia tuvo por último un suplemento, y con el suplemento—dice un historiador—quedó redondeado el convento de capuchinos de la Paciencia. Y llovian los milagros del Cristo, y ¡naturalmente! los donativos de los fieles al convento, que se enriquecia más y más.

¡Qué bueno es Dios!

Y pasaron muchos años, ¡muchos!, más de doscientos.

Era regente del reino doña Maria Cristina de Borbón y de Muñoz; Mendizábal habia sido llamado á salvar el trono de Isabel II y la libertad, cosas que luego resultaron incompatibles; Olózaga desempeñaba el cargo de gobernador civil; acordada la exclaustración de los frailes, despues de la degollina y de la quema de conventos, D. Salustiano, conociendo la edificante historia del convento de capuchinos de la Paciencia, cuando se acordó extinguir aquellos focos de infección de todas clases que ocupaban la tercera parte del suelo de la capital de España, empezó la piadosa tarea demoledora por derribar hasta los cimientos de dicho convento. Cuando llegó la noticia de la batalla de Luchana, propuso Olázaga á las Cortes hacer de aquel lugar una plaza con el nombre de victoria tan memorable.

MORALEJA

Cuando todo esto sea barrido; cuando acaben los partidos del turno; cuando España recobre su dignidad y su soberanía; cuando terminen las vergüenzas y las amarguras que estamos pasando y toquen á derribar conventos, deben empezar los madrileños tan santa obra por el de «Las Esclavas del Corazón de Jesús», donde estuvo secuestrada la señorita Ubao y donde han aconsejado á esta joven que se querellara contra su madre y hermanos, acusándole de malos tratos.

El solar puede convertirse en una plaza: «La plaza de la Revolución.»

PERIS MORA.

(«El Mercantil Valenciano».)

La Señorita Ubao y Maura

Mucha resonancia ha tenido no solo en España sino en el extranjero, el asunto de la exclaustrada señorita Ubao, la que fué reclamada judicialmente por su madre, fundando esta su reclamación, en que su hija era menor de edad y que no habia recibido el consejo favorable para ingresar en el convento.

La reacción habia hecho una buena presa; pues, según se dice la señorita Ubao es heredera de una cuantiosisima fortuna, y esto debió ser seguramente lo que sirvió de base á los reaccionarios, para ver si lograban apoderarse de la señorita Ubao, no por la persona de ésta, sino por lo que afecta á su cuantiosa herencia, único bello ideal que se persigue en los conventos de ambos sexos.

De la acción, ante los Tribunales de justicia, y como abogado por parte de la madre de la señorita Ubao, cuidó el notable jurisconsulto don Nicolás Salmerón, la que consiguió rescatar á la indicada señorita, restituyéndola á la casa paterna, cuyo hecho juntamente con la representación del drama «Electra» de Pérez Galdós, han hecho que el adormecido pueblo español se haya dado cuenta de la necesidad que tiene de imitar á la Francia y Portugal, en cuyos paises la gente honrada, digna y laboriosa, se une, reclamando de sus respectivos Gobiernos, se sirvan estos decretar la expulsión de las congregaciones religiosas, ilegalmente existentes allí.

Una vez restituida la señorita Ubao á su hogar paterno, circuló por toda la prensa de España que D. Antonio Maura, como abogado de la señorita Ubao, habia presentado una demanda en el Tribunal, por disponerse la exclaustrada á pleitear contra su propia madre.

Y, en efecto, asi debió resultar, por cuanto según los útimos despachos telegráficos recibidos de Madrid, vemos que el Sr. Cárdou, procurador ha retirado la demanda que tenia presentada, de cuya redacción seguramente debió cuidar D. Antonio Maura mallorquin amadrileñado hermano político de D. Germán Panoja notable y aventajado prestamista, cuyo dinero ofrece en buena hipoteca si; pero al módico interés del 300 por 100, cuyas clases de prestaciones revelan el recto proceder y buen corazón de un gamacista de última moda.

Pero dejemos aparte estas disgresiones, y volvamos al asunto que nos ocupa.

Hemos dicho y repetimos, que es cierto que el Sr. Maura habia presentado la demanda al Tribunal; para que la señorita Ubao se pleiteara contra su madre; pero según los despachos telegráficos resulta falso, de toda falsedad, que el «angelical» abogado D. Antonio Maura jefe politico de aquella pandilla que en Mallorca todo lo pasó á saco y espada, recibiera la autorización para presentar tal demanda, conforme podrán ver nuestros lectores por el contenido del siguiente telegrama publicado por «La Ultima Hora».

Dice asi:

Madrid 27, 10'45.

«Un amigo intimo de la familia Ubao que ha estado hoy á visitarla nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

Interrogada la Srita. Ubao por su hermano mayor acerca de la veracidad de la noticia publicada por la prensa, referente á la demanda sobre depósito de su persona, presentada por el Sr. Maura en nombre suyo, ha contestado la Srita. Adela, denegando haber autorizado la citada demanda y dijo que sólo firmó una escritura de poder para pleitear en términos generales mucho antes de conocerse el fallo dictado por el Tribunal Supremo, pero jamás para querellarse contra su madre ni su hermano.

La Srita Ubao propuso á su hermano se llamará á su presencia al señor Maura y ella misma le desautorizaria para usar su nombre y representación; entonces su hermano le propuso hiciera estas manifestaciones ante un notario á lo que no opuso reparo alguno, habiendo quedado aplazado el asunto en vista del estado de exaltación de espíritu en que se encontraba la Srita. Adelaida.»

Como la política reaccionaria de la restauración ha venido encumbrando á toda la pillería sacristanesca de beatos y jesuitas disfrazados de liberales, ninguna extrañeza nos produjo, ver ciertas cosas en Mallorca que si no fueran castigadas, se debió sin duda á la influencia que alguien des de Madrid prestaba á los delincuentes que tal hacian en Mallorca.

Santo y bueno tambien, que Maura haya sido un funesto político que mientras la Asociación de la Prensa de Madrid, abominaba contra el caciquismo provincial, daba su sanción para que sus correligionarios de Mallorca, se convirtieran en nuevos Atilas.

Santo y bueno que el Sr. Maura haya sido un politico que solo se haya acordado de Mallorca, para venir á mendigar los votos, mediante los cuales poder obtener la investidura de Diputado á Cortes.

Pase tambien que, el Sr. Maura prefiriese Santander á Mallorca, para allí entablecer una fábrica de tabacos que tan útil habria sido á esta isla; pero lo que no tiene perdón ni aun en la persona del peor pica pleitos es que el Sr. Maura, sin hallarse autorizado por la Srita. Adela Ubao trabajase para querellarse contra su propia familia.

¿Será acaso que el Sr. Maura en defecto de la autorización de la señorita Ubao, obrase al presentar la demanda en virtud de exigencias de los jesuitas, á cuyos pies vive el abogado mallorquin amadrileñado?

TEÓFILO.

Adhesión muy importante

La feliz iniciativa tomada por los republicanos de Barcelona, va encontrando eco en todos los grandes centros republicanos de Cataluña. El espíritu que informa, que resplandece en el Manifiesto «A los españoles» existía por fortuna en el corazón de la masa republicana, y al oir esta los acentos correspondientes á su propia y arraigada convicción, responde con protestas vivas de aplauso y adhesión.

Esperamos que el movimiento de opinión determinado por el Manifiesto «A los españoles», llegará á todos los extremos de España, y que lo que no se habia alcanzado por exclusiva conveniencia de los republicanos, se logrará por el deseo de atajar á la reacción que domina y amenaza acabar con todas las libertades públicas.

Así lo han entendido los republicanos entusiastas y probados de ciudad de abolengo tan liberal como la de Reus, quienes reunidos sin distinción de matices y procedencias, han acordado la siguiente importantísima

Declaración

Los republicanos de Reus, unidos ha tiempo por su amor á los principios fundamentales de la democracia, sin abdicar de sus respectivos programas, se complacen en declarar su entusiasta adhesión al Manifiesto de 14 del corriente en que sus correligionarios de Barcelona proclaman la perfecta unión de los republicanos catalanes, en frente de la reacción que nos envilece y en defensa de la libertad y la honra de España.

Son ya intolerables las provocaciones que al espiritu liberal del país dirigen de continuo los reaccionarios de todas clases. Nada más natural, pues que se establezca sincera, íntima y profunda unión entre los republicanos todos, que son hoy los únicos en España que sustentan los principios de libertad y de progreso para responder victoriosamente á tan insensatas provocaciones, é implantar en España una digna y honrada República, que al servirnos de legalidad común sea legítima expresión de la soberanía Nacional y base firme de la tan ansiada regeneración.

Reus 18 de Febrero de 1901.—Jaime Aguadé.—Miguel Alimbau.—Cayetano Amar.—Emilio Andreu.—Antonio Artés.—Francisco Balañá.—José Besora.— Francisco Borrás.—Antonio Borrell.—Pablo Borrell.—Eloy Codina.—Clemente Costa.—Antonio Estivil.—Evaristo Fábregas.—Ramón Fábregas.—Enrique Figueras.—Jaime Ginés.— Ricardo Guasch.— Alfonso Güell.—Antonio Huguet.—Juan Jordana.—Pablo Jové.—Cristobal Litrán.—Ramón Mayner.—Esteban Marcó Marcó.— José Mercadé.— Joaquin Navás.—Pablo Olivé.—Ramon Pallejá.—Juan Prats Grau.—J. Roig y Huguet.—Federico Romero.—Arturo Rovira.— José Rovellat.—Ricardo Salvadó.—José Sanromá.—Pedro A. Savé. —Juan Serra.—Pedro Pablo Sedó.—Juan Bautista Solé.—Francisco Sugrañés.—Juan Vallés.—Emilio Vallvé.—Juan Vergés Marca.—José Vidiella.—Miguel Vilagrasa.—Juan Vilella.

Las manos muertas

El gobierno francés ha distribuido entre los diputados y senadores un volumen de 1.478 páginas con reseña de los bienes de las comunidades religiosas autorizadas ó no.

Muy interesante es conocer en España esa lista, pues los frailes y monjas no autorizados han de venir á nuestra nación. Por esto la reproducimos:

Ordenes autorizadas (hombres)
Valor de sus bienes inmuebles

	FRANCOS
Hermanas de la Doctrina Cristiana.	3.798.760
Idem de las Escuelas Cristianas.	85.947.035
Idem de la Instrucción Cristiana.	7.360.540
Idem de San Gabriel.	4.141.900
Idem del Sagrado Corazón.	3.265.365

Hermanas Marianistas. .	10.800.660
Lazaristas. .	5.828.400
Maristas (Flaminios). .	16.424.450
Total. .	137.567.110

Ordenes autorizadas (mujeres)
Inmuebles

Monjas de la Asunción. .	3.872.200
Agustinas, no se pudo saber de fijo, son 64 congregaciones, á millón y es poco. .	64.000.000
Bernardinas, lo mismo, 37. congregaciones .	37.000.000
Carmelitas, idem, 23 id. .	23.000.000
Hermanas de la Caridad .	8.470.000
Idem de San Andrés. .	6.893.535
Idem de la Misericordia. .	3.707.850
Sagrada Familia. .	4 569.970
Damas de San Mauro (benedictinas). .	7.775.080
Hermanas de la Providencia. .	6.121.435
Idem de N. S. del Buen Socorro. .	3.919.730
Idem del Buen Pastor.	8.603.960
Hermanitas de los Pobres.	27.090.020
Hermanas de la Presentación. .	7.511.400
Damas del Corazón. .	32.854.000
Hijas de la Sabiduría. .	13.759,340
Hermanas de San Carlos.	10.778.525
Idem de San José (Sión).	9.877.095
Idem idem (Cluny). .	9.375.610
Damas de la Unión de los Sagrados Corazones.	4 659.550
Total. .	293.067.100

Ordenes no autorizadas (hombres)

Capuchinos. .	4 688.700
Cartujos. .	5.386.030
Dominicos. .	3.290.000
Gudistas. .	3.466.600
Franciscanos. .	3.929.400
Jesuitas. .	48.825.480
Maristas. .	6.593.390
Trapenses. .	11.127.970
Total. .	87.307.570

Ordenes no autorizadas (mujeres)

De Carmelitas 129 Congregaciones, à un millón. .	129.000.000
Claristas 31. .	31.000.000
Dominicas 30. .	30.000.000
Franciscanas 27. .	27.000.000
Total. .	217.000.000
Totales. .	731.921.781

Y esto sólo en bienes inmuebles, sin contar el dinero sonante, los títulos y papel del Estado, los bienes inmuebles ocultos y los muebles alhajas, ropas, obras de arte, algunas valiosísimas y otros objetos de mucho precio. ¿Es ó no es riqueza? Pues no producía, sino que empobrecía, y desgraciado el país sobre el que caigan esas órdenes: explotarán y no producirán, consumirán y no darán, pero quitarán el fruto de su trabajo y el trabajo mismo y el honor y la libertad á todo el que produzca.

MAHÓN

Segun nos dicen el vecino pueblo de Villacárlos, el alcalde del mismo D. José Vila Preto, ni se corrige, ni se enmienda. De nada le han aprovechado las dos lecciones que en poco tiempo le lleva impuestas por vía de corrección el Sr. Gobernador civil de la provincia, referente la primera á su ilegal exigencia de que se le llevase á su despacho las listas de afiliados á las sociedades de aquella localidad, y la segunda y más reciente, á la multa de cien pesetas que la autoridad mencionada le impuso por quebrantar la ley de Sanidad, al permitir que fuese llevado en hombros de cuatro niños el cadáver de un párvulo que había fallecido de enfermedad diftérica.

Ahora, uno de estos días últimos, á juicio nuestro ha incurrido en otra ilegalidad. Al serle presentado un oficio del casino «Centro Republicano» de aquel pueblo, con la anticipación de 24 horas, como previene la ley, dándole conocimiento de que en la noche del día siguiente al en que le fué entregada la susodicha comunicación, debía celebrar aquella una función dramática, despues de enterado, devolvió al casino por mano del guardia municipal la comunicación que recibiera, con la orden verbal de que aquella no estaba en la forma debida, por cuanto no se hacia constar en la misma, que se habían hecho efectivos los derechos de galería, ni se acompañaba el recibo acreditativo de aquella formalidad.

Permítanos ahora el señor alcalde de Villa Carlos:

¿En donde ha visto que 24 horas antes de representarse una obra dramática, tengan que pagarse los derechos á ella señalados? En ninguna parte. En todos cuantos teatros hemos concurrido, sean de la clase que fueren, hemos visto siempre que antes de dar principio á la función y las más de las veces cuando aquella está ya á medio hacer, es cuando el representante de la Galería se presenta á cobrar los derechos correspondientes nunca con la anticipación que quiere el señor Vila, pués para ello fuera necesario pagar los derechos de una obra, con dos ó tres días de antelación á fin de poder cumplir la absurda exigencia de acompañar el recibo á la notificación del espectáculo. ¿Y si la función se suspendiera sea por lo que fuere, se había de recurrir nuevamente al representante de la Galería para que devolviera el importe de los derechos?

Vamos, está visto y probado, que todo ello no son más que desplantes del monterilla villacarlino, que no sabiendo que hacer para molestar á la sociedad «Centro Republicano» exije formalidades ilegales, y se mete en asuntos que no son de su incumbencia, viniendo á demostrar más y más que el cargo que desempeña le viene muy ancho, ó que se ha propuesto hacerse célebre antes de dejar la vara, diciéndose á sí mismo:

«Por lo que me queda de estar en el convento............»

Y nada más por hoy.

En la fiesta musical que celebró la asociación de los coros de Clavé el domingo próximo pasado en Barcelona, tomaron parte en obsequio á los mismos las señoritas Calado y González y los señores Laban, Escursell y Oliveras.

La masa coral se componía de mil coristas, Banda Municipal y coro infantil.

Habiéndose asustado la caballería que tiraba de un carro cargado de varias garrafas de licor en la mañana de hoy al transitar por la calle de Cardona y Orfila, de esta Ciudad, ha emprendido el caballo vertiginosa carrera hacia la de Cifuentes, sufriendo antes de llegar allí una embestida contra el murete de la acera, de cuyas resultas han quedado rotas dos de las garrafas que llevaba en el interior del carrito, así como ambas varas de aquél.

La caballería no ha sufrido contratiempo alguno.

Durante el mes de Febrero último se han inscrito en el Registro Civil de esta ciudad 26 matrimonios, 33 nacimientos, y 37 defunciones.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» salido en la tarde de ayer de nuestro puerto, marchó nuestro correligionario y amigo D. Antonio Prats Tur juntamente con su familia, con objeto de pasar á Ibiza, en cuyo punto trata de establecer la industria de géneros de punto que desde hace unos cinco años tenía montada en esta ciudad.

Al despedirse de nosotros nos ha rogado á la vez que hiciéramos lo propio desde estas columnas, de cuantos amigos suyos no hubiese podido verificarlo personalmente, dada la premura de la marcha, encargo que cumplimos con gusto.

Por nuestra parte sentimos la ausencia del amigo Prats, deseándole que en su nueva residencia halle todas las felicidades apetecibles, unidas progresivamente al adelanto de la industria que con tantos desvelos se dedica.

Cuando creíamos que la enfermedad variolosa había desaparecido completamente de los pueblos del interior de la isla, pues hacía muchos días que no se tenían noticias de ninguna nueva invasión de aquella dolencia, nos han comunicado en las oficinas de la Delegación del Gobierno en el día de hoy, que en Ciudadela y Mercadal se habían registrado dos nuevos casos de viruela, si bien ésta presentaba carácter muy benigno.

Ello no obstante, hay que precaverse y cuidar por quien corresponda de tomar las medidas que se crean conducentes á fin de librar á nuestra Ciudad de la presencia de tan poco agradable huesped.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 12'35.

S. M. la Reina Regente ha llamado al Sr. Sagasta para conferenciar con él. En este momento se celebra la entrevista y se cree que de ella resultará la solución de la crisis en sentido liberal.

Grande espectación.

Madrid 5, 13.

El Sr. Sagasta ha aceptado por fin el encargo de formar ministerio. Hasta mañana no volverá á Palacio dedicándose lo que resta del día para efectuar los trabajos necesarios para la constitución del gabinete.

Madrid 5 19.

En un almacén de la aduana de Irún han explotado 34 cajas de dinamita y 7 cajas de cápsulas, resultando de la explosión 8 muertos, numerosos heridos y multitud de casas consentidas.

Madrid 6, 10'15.

El general Weyler reune hoy á las autoridades para acordar el levantamiento del estado de guerra, antes que los nuevos ministros vayan á Palacio á jurar sus cargos.

Sábese positivamente que el general Weyler será el nuevo ministro de la guerra.

Madrid 6, 11.

El vice-presidente de la unión de cocheros y el letrado de la sociedad han ingresado en la cárcel. También ha sido detenido el presidente de la sociedad y los alquiladores de carruajes de lujo.

Madrid 6, 13'15
(Urgente)

El señor Sagasta ha ultimado ya sus trabajos presentando á S. M. la Reina la lista de los nuevos ministros quedando constituido el ministerio en la forma siguiente:

Sagasta. . . .	Presidencia
Almodovar del Rio . .	Estado
Urzaiz.	Hacienda
Weyler	Guerra
Moret	Gobernación
Duque de Veragua . .	Marina
Conde de Romanones	Instrucción
Villanueva. . . .	Agricultura

No se ha nombrado todavía el ministro que ha de desempeñar la cartera de Gracia y Justicia.

Es probable que hoy mismo juren sus respectivos cargos los nuevos ministros.

* *

Cotización Oficial

Madrid 5 Marzo á las 16.

4 °/₀ interior . . .	72'30
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀.	00'00
Id. 5 por 100 . .	91'95
Cubas 1886. . .	86'20
— 1890. . .	71'85
Banco España . . .	491'00
Tabacalera. . .	385'50
París á la vista	34'50 á 35'00
Lóndres id.	33'90 á 00'00

* *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 6, 7.

Llegado y atracado «Nuevo Mahonés» felizmente cuatro media madrugada travesía calma.—Cardona.

Licitación

El domingo próximo día diez del actual, á las once, se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del procurador Sr. Orfila, Moreras 16, la casa sita en la calle del Castillo de esta Ciudad, núms. 13 y 15, con arreglo á las condiciones que obran en poder del referido procurador.

PLATO DE POSTRE

Un paleto recien llegado á Madrid, entra en casa de un óptico, y dice:

—Deme usted unos lentes para leer.

El óptico le presenta todos los números y ninguno le sirve.

En vista de esto, le dice:

—¿Pero sabe usted leer?

El paleto contesta:

—Pero, hombre, si yo supiese leer, ¿para qué necesitaba lentes?

* *

Un hombre muy jactancioso, decía:

—Tengo el grado de bachiller, el grado de doctor, el grado de capitán, el grado de....

Uno que le escuchaba le interrumpió, exclamando:

—Pues en onces, tiene usted más grados que el aguardiente de caña.

MÁXIMAS

Conviene ser viejo en la juventud para ser joven en la vejez.

Es una desgracia no tener nada que desear y mucho que temer: tal es la desgracia del rico.

Según leemos en un estimado colega se han vendido ya 10.000 ejemplares del drama «Electra» de Galdós.

Solo en el Salón del «Heraldo» de Madrid se han expendido 1.500 ejemplares.

No es raro que obra tan magnífica que ha de servir de punto de meditación para todo aquel que no esté subyugado á la fuerza loyolista, haya sido tan pronto esparcida por toda España; pues nos hallamos en época de Cuaresma y la iglesia recomienda eficazmente en estos tiempos la meditación como uno de los puntos principales para conseguir la perfección cristiana.

Y claro, los liberales desean cumplir rigurosamente los preceptos del rito y adquieren ejemplares del nuevo catecismo «Electra», precisamente para meditarla y poder aprender algo de lo mucho que tiene de enseñanza.

Veremos los frutos, que prometen sazonar bien según hemos podido observar en la época de principio de madurez.

Y conste que lo anhelamos mucho pues vemos que hace gran falta que vengan y que sea pronto.

Ha muerto en Oporto un sujeto llamado Antonio José Rocha, que había regresado del Brasil y vivía miserablemente.

En el registro judicial verificado en su domicilio, se han encontrado escondidos cuatrocientos contos en oro (cuatrocientos mil duros).

Este sujeto tenía más bienes en el Brasil Se calcula que el total de su fortuna asciende á mil contos (un millón de duros).

Comía en una cocida económica, gastando al día doscientos reis (una peseta).

SECCIÓN OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,
Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 8 del corriente á las nueve, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública en la Sala Capitular, al objeto de practicar la medición y reconocimientos correspondientes de los mozos que en los dos años anteriores de 1898 y 99 fueron temporalmente excluidos del servicio militar activo como cortos de talla ó por defecto físico, y para efectuar al mismo tiempo la revisión de las exenciones otorgadas en los mismos reemplazos, todo de conformidad á lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de dichos mozos y de los demás interesados en el acto y para que unos y otros se sirvan concurrir bajo apercibimiento de pararles en otro caso, el perjuicio á que hubiere lugar. Mahón 2 Marzo de 1901.—Guillermo Pons.

***

Alcaldía de Mahón

Desde el día de hoy hasta nueva órden todos los escombros procedentes de las obras que se efectuen en esta Ciudad, se depositarán precisamente en el camino de Curnia de dalt á inmediaciones de la casa de Gabriel de la viuda; colocándolos de modo que no interumpan el tránsito de carruajes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, quedando los contraventores conminados con la multa de 5 pesetas.

Mahón 4 Marzo 1901.—Guillermo Pons.

Subasta

El día 10 de Marzo próximo á las 11, se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle de San Cirilo n.° 12.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario. Mahón 25 Febrero 1901.

***

El día 25 de Marzo próximo á las 10, se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, calle de la Infanta n.° 25.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario.—Mahón 20 Febrero 1901.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima.	88'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 6 Febrero 1901.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.